



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

....

**COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 190/MMGC/15.**

**Cargo: Gerencia Operativa Boletín Oficial y Registro - SECLYT**

**Secretaría Legal y Técnica**

**ACTA N°2**

**Recepción de Documentación que Acredita Antecedentes.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de mayo de 2015, los abajo firmantes, todos integrantes del Comité de Selección del concurso público abierto de antecedentes y oposición convocado por Resolución N° 190/MMGC/15, disponen:

Considerando que, se encuentra vencido el plazo fijado para la recepción de la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de inscripción electrónica, conforme lo previsto por el artículo 6º, incisos 2 º y 3 º b del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, corresponde informar cuáles fueron los postulantes que efectuaron la presentación de la documentación en tiempo y forma, el resto será excluido del proceso de selección.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 190/MMGC/15, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de postulantes que presentaron la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de Solicitud de Inscripción, que se detallan en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de postulantes que, encontrándose en condiciones de hacerlo, no presentaron la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de Solicitud de Inscripción, que se detallan en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente. Disponer la exclusión de los referidos postulantes del presente concurso público.
3. Aprobar la fecha de realización del examen escrito de oposición que se detalla en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Juan Cruz Arce  
**Miembro Titular**

Viviana Trejo  
**Miembro Titular**

Mario Ernesto Troiani  
**Miembro Titular**



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

""

Concurso Público Abierto  
(Resolución N° 190/MMGC/15)

Acta N° 2 - ANEXO A  
Postulantes que acreditaron las condiciones mínimas de admisibilidad

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Bonavena, Patricia Mónica	16763197
2	Calvo, Hernan	31050257
3	Fanelli, Pablo Cristian	31555774
4	Pettinari, Guillermina	22053030



G O B I E R N O   D E   L A   C I U D A D   D E   B U E N O S   A I R E S

'''

**Concurso Público Abierto  
(Resolución N° 190/MMGC/15)**

**Acta N° 2 - ANEXO B  
Postulantes excluidos**

	<b>Apellido y Nombre</b>	<b>Documento de Identidad</b>
1	Bergonzi, Pablo	30654632
2	Catoni, Ana Marina	33345970



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Concurso Público Abierto  
(Resolución N° 190/MMGC/15)

Acta N° 2 - ANEXO C

<b>Cargo:</b>	Gerencia Operativa Boletín Oficial y Registro	
<b>Ministerio:</b>	Secretaría Legal y Técnica	
<b>Fecha:</b>	2 de junio de 2015	
<b>Horario:</b>	Inicio: 11hs	Finalización: 13hs
<b>Lugar:</b>	Dirección General Planeamiento de Carreras, sita en Maipú 116, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	

**NOTA:** Para rendir el examen, los postulantes deberán presentarse en el horario de inicio expresado anteriormente, fijándose una tolerancia máxima de 15 minutos acompañando documento que acredite su identidad (Documento Nacional de Identidad, Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica, Cédula de Identidad expedida por la PFA y/o Pasaporte).